

SE
PÚBLICA
Por su imprenta
CALLE
Washington 19

El Departamento

APARECE
los
Miércoles
y
Sábados
POR LA TARDE
No se devuelven
los originales

SUSCRICION

Por un mes	0.70 cts
" " semestre	4.00 ps.
" " año	7.50 "
Número suelto y del dia	0.10 cts

Periódico liberal, político y comercial
ÓRGANO DEFENSOR
de los intereses de su nombre

Director Ramón D. Badin-REDATOR Julio C. Badin-Regente ROLANDO BADIN

OFICINAS E IMPRENTA

Calle Washington 19

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director

Las publicaciones que abarquen la cultura necesaria y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones, recibense hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y presijados en tarifa, pago adelantado.

En las mismas condiciones, excepto el horario recibese toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago mitad al contado y mitad al recibirse del trabajo encargado.

EL DEPARTAMENTO

Colonia, SÁBADO 14 DE DICIEMBRE DE 1895

DE SAN JOSE A CORDOBA

Tambien en la República Oriental ha aparecido una ciudad de Cordoba desde que el ciudadano D. Juan Idiarte Borda asumió la Presidencia, y esa ciudad es donde él nació—Mercedes, á cuyos hijos de aquella localidad so les dà preferencia para ser colocados en todo cuanto puesto público hay, de igual modo como hacia Juarez Celman en Buenos Aires, tratándose de los cordobecos.

Para que el cuadro sea completo y para que los mercedenses no tengan la menor queja de la administracion del señor Borda, ahora se trata de dejar sin efecto el sarandeado Ferro Carril de Colonia á Montevideo y si establecerlo desde San José á la nueva Cordoba ó Mercedes como se le quiera llamar.

Sabido es que durante el gobierno del Teniente General Tajes al proyectarse este trasado, fue considerando la gran importancia que tiene la Colonia y su Departamento, no tan solo por que él es el mas productor de los de la República sinó tambien por la proximidad á que nos encontramos con la ciudad vecina.

Aquel proyecto fue sancionado, y el año 1889 vimos arribar á nuestro puerto las naves que conducian los materiales para dar comienzo á los trabajos, los que con toda rapidéz se emprendieron, al punto de ser inaugurado aquel mismo año por el entonces Presidente de la República Teniente General Tajes, el Ferro Carril que nos pondria en comunicacion con la capital.

De un momento á otro los trabajos se paralizaron á causa de ciertas cuestiones que surgen del gobierno para con la empresa, cuestiones que hasta hoy siguen y que mas de una vez se nos ha hecho entrever la esperanza que estaba todo zanjado y que la obra ferro-viaria continuaria, lo que desgraciadamente no ha sucedido.

Las locomotoras y demas materiales necesarios, todo encuentrase depositado en la estacion y perfectamente bien cuidado esperando solamente que desaparezcan los entorpecimientos habidos para seguir adelante.

Indudablemente ahora las causas que motivaron la esterilización aquella ya no existirán y si eso es así, ¿que razon hay para que se desista de llevarse á cabo, no una idea, sinó dejar de lado una sancion gubernativa del trasado del Ferro Carril de la Colonia á Montevideo?

¿Puede el actual gobierno desconocer á lo que un antecesor suyo ha prestado su aprobacion llevando las cosas al terreno de los hechos como asi sucedió?

Creemos que no, y si las actuales camáras estuvieran compuestas de otro elemento, donde no primara el colectivismo, le harian comprender de igual modo al Presidente de la República.

—Si el primer magistrado anhela por establecer una linea ferro-carrilera á la ciudad de Mercedes, hágalo en horabuena, pero no contribuya en manera alguna á privar de que la Colonia la posea tambien, pues no deja de ser una aberracion pretender uno quitar lo que no lo pertenece ni ha dado tampoco.

Sin embargo, nada nos extrañará que de un momento á otro veamos llevarse todos los materiales que aqui se encuentran, para con esos mismos establecer el trasado del ramal que partira de San José á la ciudad natal del señor Idiarte Borda, y antes que esto suceda, ¿que debemos hacer?

Convocarse al pueblo de la Colonia á una reunion y nombrarse una Comisión que constituida en Montevideo demuestre al gobierno el paso injusto que se va á dar, haciendo conocer al mismo tiempo la gran importancia que reune la comunicacion ferro viaria de esta ciudad con la capital, la que atravesaria por los centros principales de agricultura con que cuenta el pais, cuya fuente de riqueza se fomentaria notablemente debido á la facilidad que proporcionaria el trasporte de sus productos á nuestro principal mercado, donde las transacciones comerciales se efectuarian ofreciendo mayores ventajas para la clase agricultora á las que hoy obtienen, y en suma, gestionar si posible fuere el desconocimiento que se haria á una sancion que data de algunos años la que si ella no se ha variado en todas sus partes identificarse las causas que lo han motivado, y que son del dominio público, para q' no obsten que quede sin efecto lo que está ya aprobado.

Creemos sin temor de equivocarnos que seria el único medio que habria para evitar lo que se está proyectando y que la prensa montevideana con algunos visos de verdad ha dado la noticia; salga el pueblo del marasmo en que se encuentra y obre él por si, pues seguro que no será desoido, no tengamos fé en que los diputados por el Departamento de la Colonia se encarguen de afrontar semejante empresa y al decir esto no es nuestro ánimo ofenderles, sinó que, nos fundamos en que ninguno de ellos es hijo de aqui, ni están radicados, ni tampoco conocen la importancia que tiene el Departamento que ellos en el Parlamento representan.

Si por acaso la version circulante se acentua, (que no dudamos) esperamos que los habitantes de esta ciudad, partiendo de los mas caracterizados la iniciativa, tomen en consideracion la indicacion que dejamos hecha, por cuanto creemos que ella al encontrar acogida dara resultados altamente satisfactorios.

Señor Redactor de EL DEPARTAMENTO
Dn. JULIO C. BADIN.

Presente.

Señor Redactor:

De Vd. solicito un espacio en su liberal periódico, en lugar proferente,—si es posible,—para que tenga á bien dar á la publicidad á lo que suscribo, con el carácter de *Permanente* hasta que esta Junta E. Administrativa resuelva ó que proceda en la cuestión que con ella tengo por *arbitrariedad* de su mandato de prisión que se consumó con el que suscribo.

Si á esta Junta no le bastara los justificativos quo á ella presenté (para entender quo la *senda* en la que ella no tiene intervención alguna, por ser *propia* y no de la Nación, como el *cerc* de sina-sina que pretendió obligarme á cortar, tambien es *propio* y no de la Junta) esta debe citarme dia y hora de audiencia pública, ó devolverme los antecedentes á que se refieren los Ministerios Fiscal y de Gobierno, ó de acuerdo el Ministerio Fiscal ha de resolver mantonimiento ó revocatoria de lo que con sobrada razon califico de *inicia*, *arbitraria*, *bárbara* disposicion; ó de cualquier modo, si considerara insuficientes mis justificativos presentados, debe así proveer y no mantenerse *irresoluta*, esperando á que el tiempo haga olvidar mi castigo quedan do impune. No ha de suceder así, se lo prometo á los actuales Sres. Municipales, pues quo jamás me subyugo considerando ni el número, ni al adverso ni á la buena ó mala posición, ya sea por puestos públicos ya sea por bienes de fortuna, siempre quo considero tener razon, como en el caso de que trato, que me asiste la justicia, las leyes que nos ríen.

S. affmo.

JOSÉ A. NEVES

Colonia, Diciembre 10 de 1895.

SAN MARTIN EL
F R A N C E S

¡Viva la Federacion!

Buenos Aires, 31 de Julio de 1839.

Año 30 de la Libertad, 24 de la Independencia y 10 de la Confederacion: Argentina.

Considerando el Gobierno:

1º. Que esta ciudad puesta desde su fundacion bajo la protección de un francés, San Martin natural de Tours, no ha sabido hasta la fecha librarse á esta ciudad de las fiebres periódicas, escarlatinas ni de las secas y epidemias continuas que en diferentes épocas han arruinado nuestra campaña, nuestras cosechas y nuestros ganados, ni las extraordinarias crecientes de nuestro río que destruyen anualmente una cantidad de obras y monumentos de la ciudad que se encuentran sobre la costa; en fin, que la viruela acaba de desaparecer á causa del des

cubrimiento de la vacuna, sin que el patron, por su parte, haya jamás hecho mayor esfuerzo para librarnos de esa horrible calamidad; que para combatir las invaciones de los indios en las fronteras; para sostener las guerras civiles y extrangeras que nos han sobrevenido hemos tenido que recurrir en el primer caso á la Virgen del Rosario y de la Merced y á Santa Clara, Virgen tambien, con cuyo único consuelo hemos podido triunfar, mientras que nuestro patron el francés, permanecia indiferente en el cielo sin ayudarnos en lo mas minimo como era su deber.

2º. Que nos abandona hoy que nos vemos atacados por enemigos todos fuertes y potentes, en este momento que su protección como militar seria muy necesaria y que debería hacer á un lado toda consideracion de patriotismo, cuando por el contrario, hace uso de una manifesta

parcialidad, dando lugar á que San Ignacio de Loyola, con ese heroísmo noble y caballeresco que lo caracterizaba cuando vivia en este mundo, impulsado unicamente por su afición por la tierra á la población y conquista de la cual ha ayudado, donde sus hijos han venido mas tarde á fundar lucrativas misiones por su orden y con la esperanza de restablecerlas inmediatamente, vino, durante seis meses y en diversas ocasiones á defendernos, ayudarnos de acuerdo con la Virgen del Rosario, á destruir un ejército inglés de 11 000 hombres el 5 de Julio de 1808 y obligando á la escuadra francesa á abandonar el injusto bloqueo que sufrimos, como lo hizo el año pasado, el 31 del mes de Julio, aniversario de su ascension á los cielos.

3º. Que es el deber del Gobierno, al que ha sido confiada la omnipotencia del pueblo y en virtud del tutelaje que se ha reservado sobre todas las iglesias de la república, á fin de conseguir esas ventajosas reclamaciones, profanas, civiles y religiosas en beneficio del pueblo, punitiendo la administracion de varios servidores extranjeros unitarios, vivos ó muertos, y recompensando los buenos servidores de la santa causa de la Federacion.

4º. Que los servicios prestados por esa orden del año pasado y los que (lo esperamos) nos prestará actualmente el célebre militar San Ignacio de Loyola, son tanto mas meritorios cuanto han sido voluntarios, haciendo mas notables los que ha prestado su ilustre hermano don José M. de Loyola en la conquista del Paraguay, y que á mas de todos estos méritos y servicios se halla hoy establecido, naturalizado en la República con casa y familia, cualidades que no posee el patron extranjero que hemos tenido hasta ahora.

5º. En vista de los motivos expuestos venimos en decretar y decretamos:

Art. 1º. El francés unitario San Martin de Tours, que ha sido hasta hoy el patron de esta ciudad, habiendo perdido la confianza del pueblo y del gobierno, abandonado por sus compatriotas, por el traidor Rivera y demás salvajes unitarios, es destituido para siempre del empleo de Patron de Buenos Aires, medida que creemos conveniente para la seguridad pública y para el triunfo de nuestros derechos en la santa causa de la Confederacion.

2º. Atenta la antigüedad de los servicios prestados por San Ignacio de Loyola, venimos en acordarle una pension de velas de cera de una libra y una misa cantada que se celebrará en su altar el dia de su fiesta en la Catedral.

3º. El ciudadano naturalizado San Ignacio de Loyola queda nombrado patron de esta ciudad con la graduacion y honores de brigadier general de la República, debiendo usar la divisa general.

4º. Todos sus hijos usarán desde ahora la misma divisa y gozarán perpetuamente de la pension de 8000 pesos mensuales.

5º. El excellentísimo Santo Patron tendrá todos los años en la Catedral las 40 horas con plática, como gozaba su predecesor sin perjuicio de lo asignado para el dia de la fiesta.

6º. Habrá todos los años iluminacion pública fuegos artificiales, corrida de sortija y asado con cuero en la plaza pública, durante tres dias consecutivos, con acompañamiento de corporaciones africanas que bailarán sus danzas nacionales.

7º. Su instalacion tendrá lugar el dia 1º. del año próximo en la iglesia Catedral con la asistencia del gobierno, representado por el ministro de Relaciones Exteriores y por todas las corporaciones civiles y militares, bajo el siguiente ceremonial.

La víspera y el dia señalado todo el ejército estará formado en parada desde el es-

Permanentes

Existiendo incompatibilidad innegable en el desempeño de Presidente de la Comisión de Instrucción Primaria con el empleo de Recaudador del Impuesto de piedra y arena, cargos estos quo los viene ejerciendo una misma persona y como este periódico se ha encargado ya de demostrar con hechos verídicos que semejante procedimiento de la Junta E. Administrativa que es la encargada de diforir los nombramientos de Presidente de las diversas Comisiones q' de ella dependen, no es correcto, y, en atencion tambien á que no se ha hecho caso á nuestras justas indicaciones por haber partido de nosotros, venimos hoy á publicar esta permanente, la que no la retiraremos hasta tanto que se nos preste la debida atencion como es de riguroso orden hacerlo.

EL MIGUELITE

Mejor en todo concepto á las demás preparaciones semejantes. Contiene mayor proporción de Aceite de Hígado de Bacalao y más agradable al paladar.
Está en emulsión perfecta y finalmente mucho más barata que las demás. Recomendada con preferencia por los principales médicos de la capital.
En venta en todas las farmacias, depósitos por mayor en Montevideo Botica Inglesa "Hutchinson".

Colonia agencia de don Manuel Caballero

tablecimiento general de los jesuitas hasta la catedral, bajo las órdenes del inspector de armas.

Los reverendos padres jesuitas conducirán la víspera la imagen del exmo señor Patron Federal en procesión solemne desde su casa hasta la Catedral, acompañado del reverendísimo Sr. obispo diocesano del capitolio y del clero de la iglesia, de todas las comunidades religiosas, de los niños de las escuelas, acompañados de sus maestros y de la cofradía africana de San Benito de Palermo.

Cuatro generales sostendrán el palio sagrado las tropas en parada presentarán las armas y harán una descarga general en el momento que el Ecmo Patron entrará en su nuevo templo.

La fortaleza y el buque admirante hará igualmente un saludo de artillería con los cargados solamente con pólvora.

Mi primer ayuntante de campo irá igualmente delante del palio sagrado, montando un caballo ensillado al estilo del país, adornado de punzón y teniendo el bastón de Brigadier para el Santo Patron y también una caja incrustada en oro, dentro de la cual se hallará el presente decreto que se depositará á los pies del santo así que éste haya llegado al Bautisterio.

Uno de mis oficiales superiores en representación del Ministro de Gobierno recitará una arenga aprendida de memoria en el momento de entregarle el bastón de brigadier.

JUAN MANUEL DE ROSAS.

ECOS DEL DIA

Nombramiento de Vice Cónsul

Ha sido nombrado Vice Cónsul del Riachuelo, don Auvelio Velasquez, el que tomará posesión de su cargo oportunamente.

Don Tomás Manzini

Después de haber permanecido algún tiempo en Montevideo, ha regresado á ésta su ciudad natal nuestro apreciable amigo y campañero, el Teniente Coronel Don Tomás Manzini.

Tenemos el gusto de saludarle.

En Segunda Instancia

El pleito que seguía don Epifanio Gutiérrez contra don Gonzalo Francés, ha sido fallado en segunda instancia en favor del primero.

Dos importantes carreras

Mañana si el tiempo no lo impide se juegan en "Las Piedras de los Indios" dos carreras importantes, la primera se dispondrá el triunfo dos caballos zainos de propietario el Andrés Ratto y Osvaldo Reyes. Y la segunda el Zéfiro de Oroná con una yegua de Ripple.

Quedan avisados los aficionados.

Muerte repentina

En la noche del Jueves 13 del corriente murió repentinamente la monja María Paz (d) Aldocer, la que era sirvienta de la casa del señor José M. Noves.

Aquella desgraciada estuvo ese día lo más contenta y mientras desempeñaba las obligaciones á su cargo se lo llevó cantando; por la noche el joven Napoleón Neves le regaló dos reales, con los que se propuso ir á comprar cigarras y un poco de LICOR del Brasil, enya compró la oferentia en la casa de Pérez y al salir de ella se oyó muerta en la vereda, habiendo fallecido en su lug, pues la botella no la largó de la mano.

En queja

El Teniente Coronel don Ernesto Méndez Juez Paz de esta ciudad, solicitó licencia del Superior Tribunal para bajar á Montevideo, lo que le ha sido concedido en el día de ayer, permitiéndole ausentarse por el término de seis días.

El viaje del señor Méndez responde á establecer una queja en contra del señor Gefe Político, según así se nos informa, basada en la reglamentación del

juego de las carreras.

Veremos en que para la cosa.

Acusamos recibo

Hemos recibido de la Oficina de Depósito, Reparto y Canje Internacional, el Anuario Estadístico de la República, correspondiente al año 94.

Damos las gracias.

Se pide reproducción

A nuestro colega local *El Censor* le agradezco si se digna indicarnos el paradero de PINCHANCLÓN, pues la familia de éste ignora la suerte que habrá corrido conjuntamente con TETERA, de quienes hace mucho tiempo no se tiene noticia alguna.

Invitación

Ha circulado hoy en la ciudad la siguiente invitación:

AL PÚBLICO

Los que suscriben invitan á los habitantes de esta Ciudad á una reunión que tendrá lugar hoy á las 8 1/2 de la noche en la barra de don Enrique Carballo, con el objeto de tratar de asuntos de gran interés para la localidad.

Se recomienda la asistencia.

Colonia Diciembre 11 de 1895.

FRANCISCO MORELLI

B. LARRALDE

E. MORENO

ENRIQUE CARBALLO

R. BARBOT

TOMÁS BURGUEÑO

B. FAVERO

Misecleanea

En los exámenes:

CURSO DE HISTORIA

Examinador—Cuando principió la famosa guerra de diez años bajo los muros de Montevideo?

Alumno—???

—¿Cómo? Usted ignora la fecha de un suceso tan importante en la historia de la patria? Y sabe Vd. al menos cuando término?

—Si señor.

—¡Ah! en ese caso lo felicito.

—En que año?

—Diez años después del principio.

CURSO DE ARITMÉTICA

Examinador—¿Cómo se debe decir: Tres multiplicado por siete son veinte ó veintiuno?

Alumno—Veinte, señor.

Examinador—¡Yo siempre había creido que son veinte y uno!

Profesor—Veamos jóven, como resuelve este problema:

Yo tengo dos veces la edad que Vd. tenía cuando yo tenía la misma edad que Vd. tiene ahora, y cuando usted tenga la edad que yo tengo, entre los dos tendremos sesenta y tres años.

¿Quiere Vd. definirme esas ideas?

Alumno—(Después de un momento de reflexionar). Ya que Vd. lo sabe, señor profesor para qué vamos á darnos tanto trabajo?

AVISOS

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la Sucesión de don Otto Neithardt, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Diciembre 6 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de doña Gregoria Solano, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro de treinta días.

Colonia Diciembre 5 de 1895,

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EMPILAZAMIENTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli se cita, llama y enplaza á los herederos de Don Antonio González, á fin de que dentro del término de treinta días, comparezcan ante este Juzgado á estar á derecho en el incidente que por cobro de honorarios ha promovido Don Elias Saborio en la causa seguida contra el indicado Antonio González y Tomás Mansilla, por pelea, bajo apercibimiento que de no comparecer se les nombrará defensor de oficio.

Colonia, Octubre 30 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión intestada de don Eduardo Viega, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Noviembre 30 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia Doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don Agustín Ferrer, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de sesenta días.

Colonia, Noviembre 30 de 1895.

RAMON BARBOT

Escríbano Público.

ADMINISTRACION DEPARTAMENTAL DE RENTAS

AVISOS

Se pone en conocimiento del público que desde el día 1º de Noviembre próximo, esta oficina expedirá los certificados para transacciones rurales de la 16º serie, que han de servir en el año venidero 1896, señalando el plazo de dos meses para efectuar el cambio de los certificados sobrantes contados desde el 1º de Noviembre.

Colonia Octubre 28 de 1895.

EL ADMINISTRADOR.

AVISO

VENDO EN EL MIGUELITE

Ovejas á 6 reales y capones á 12.

JOSÉ BOY Y CARGONES.

JUAN GUERRA
Cirujano-dentista

Socio de la casa Rinaldi y Guerra, de Montevideo (Plaza Independencia N° 113 esquina "18 de Julio".

Participa á su clientela y al público de esta ciudad, que para la segunda quincena de Enero próximo ha resuelto visitarlo con el propósito de ofrecer sus servicios profesionales en el hotel del señor Juan Peña.

Participa también que por atender la numerosa clientela del consultorio de la capital, DISPONIBLA SOLAMENTE MUY POCOS DIAS.

Oportunamente se fijará el día que estará aquí.

Ejecutará todas las operaciones y trabajos con arreglo á los últimos inventos de la Cirugía y Protesis Dental.

Consultas de 8 a. m. á 6 p. m.

Hotel de la Esperanza, calle General Flores esquina Ituzaingó—Colonia.

APROVECHEN LA OCASIÓN

Se ofrece un piano usado y en perfecto estado para estudio, por la insignificante suma de 50 pesos.

En esta imprenta se dará razon.

AVISO

Pongo en conocimiento del público que constantemente la casa que tengo establecida en la calle Sarandí, esquina a la Plaza de la Iglesia, recibe un selecto y variado surtido en los ramos de tienda, mercería etc. cuyos artículos los expendo a precios sin competencia.

ELIAS MIGUEL

A los viticultores

Los propietarios de viñedos ya establecidos y los que tengan la idea de plantarlos, les es de todo punto indispensable adquirir en compra aquellos injertos refractarios a la filoxera y estos son las cepas americanas.

Todo viticultor no debe perder el tiempo y dinero plantando viñas del país, pues la prueba de ello se ha dado en Chiloé donde ha invadido la terrible plaga de la filoxera arrasando por completo los viñedos.

El viticultor que deseé ver su trabajo bien renumerado y completamente garantido, no debe trepidar en hacer sus plantaciones de postos, injertos Americanos, injertando con la variedad que mas le agrade, a cuyo efecto puecan hacer sus pedidos de barbados, injertos, estacas y selecciones perfectas al Agente en esta ciudad del Gran Centro Vitícola Ampurdanés don Manuel Caballero quien los atenderá con prontitud y esmero.

CAFÉ
"EL IMPARCIAL"

El antiguo cafú Nuevo situado en esta ciudad en la calle "General Flores", de propiedad de don José Fontana, acaba de ser enajenado a un comerciante de la localidad, quien le ha cambiado de nombre por "EL IMPARCIAL".

El establecimiento queda abierto al público y egenteado por don Aquiles Gatti el q' ha recibido de Montevideo un variado surtido concerniente a ese ramo, consistente en bebidas extrangeras de primer calidad, como tambien toda clase de conservas alimenticias, artículos que serán expuestos a precios sumamente equitativos.

La clientela del ex-Cafú Nuevo, encontrará en "EL IMPARCIAL" un esmerado servicio a todas horas del día y de la noche, así que espera el que suscriba, ver honrada esa casa por los amantes a bueno.

AQUILES GATTI
Regente

AVISO

Participo a los interesados que el específico "Acaroina" es el que está dando actualmente los mejores resultados para curar la sarna en las ovejas, así como para curar la manquera en los animales, heridas, alejar moscas bravas y tábanos, y tambien para destruir hormigas e insectos.

El precio de el específico "Acaroina" es el de 0'3 centésimos oro el litro puesto en casa del comprador y 26 y 1/2 centésimos el litro puesto en el mueble de Montevideo.

Para mas informes y pedidos verse con su agente en esta ciudad.

Miguel Repetto.

AVISO IMPORTANTE

Se vende la chacra que era antes de propiedad de Carlos Neves, y que por no haber podido levantar la hipoteca que sobre ella gravaba, pasó a ser del que suscribe, cuya chacra es compuesta de 42 cuadras, con cercos vivos y una hermosa casa la que cuenta con cuatro habitaciones, cocina, letrina y pozo de balde.

Esta propiedad que dista tan solo una legua y media de esta ciudad, se vende en la cantidad de 3,000\$ y la venta se efectuará a plazos si la persona que deseé comprarla es garantida.

BIAGIO SCARDINO

—ENRIQUE P. TORRES
REMATADOR, TASADOR, CORREDOR Y PROCURADOR

—o—
Compra-venta de casas, terrenos y campos. Recibe órdenes para colocar dinero en hipoteca con buenas garantías, y lo ofrece a quien lo necesita. Inicia sucesiones y testamentarias judiciales.

ESCRITORIO
Calle 18 de Julio N°. 57 Estudio del doctor José R. Mendoza.

MONTEVIDEO
En Colonia — Rivadavia N°. 15.

AVISO IMPORTANTE

Las personas que deseen poseer un animal yeguarizo de media sangre, hijos del renombrado padiello HÉRCULES, pueden mandar sus yeguas al establecimiento del TALA de propiedad del señor don Gregorio G. Pola, situado en el Miguelete, abonando a cuyo efecto diez pesos por la piza, pagaderos en dinero ó animales.

Durante estos días se ofrecen yeguas para la piza, no se cobrará nada por el pastoreo. Siendo yeguas de pesebre, el arreglo será convencional, pues el establecimiento cuenta con toda clase de forrajes y excelentes comodidades.

El Pedigré del Padiello HÉRCULES extendido en Londres, que acredita su pura sangre, se encuentra en esta imprenta, el que se lo exhibirá al que lo solicite.

Hay en venta tambien en el establecimiento del TALA, yeguas criollas plo, mismo que portan media sangre, de carriera, y un toro pura sangre, Duran.

Se venden asimismo hermosas yuntas de bueyes como para carretas arar. Las ventas se verificarán el contado y a precios equitativos.

MOLINO A VAPOR
DEL
PROGRESO

En este establecimiento se atiende a cualquier pedido de harinas de todas clases, afrecho afrechillo y demás artículos del ramo, garantizando su calidad y a precios sin competencia.

GENERAL FLORES ESQUINA RIVERA
RAFAEL CUTINELLA Y HNO.
Colonia.BARBERIA ORIENTAL
DE
CLAUDINO GIMÉNEZ

Esta peluquería está montada a la última moda como tambien se corta el pelo y se afeita. Se aplican sanguijuelas. La casa cuenta con los instrumentos mas modernos para sacar muelas. Precios módicos.

CALLE GRAL. FLORES ESQUINA ITUZAINGO

EL CIGARRERO BONOS

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

En este establecimiento, sus favorecidos encontrarán un surtido completo y permanente de artículos de tienda, almacén, ferretería, pinturería, cristalería, talabartería, arados y útiles para agricultores y muchos otros artículos que sería largo enumerar, corrientes en plaza a precios sin competencia.

Calle General Flores, esquina América

COLONIA

FONDA DEL RUSO

—DE—

FRANCISCO BELTRAMMI

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para BANQUETES, recibe personas y lleva viandas a domicilio contando con un personal suficiente para atender las exigencias que requiere este ramo.

CALLE GENERAL FLORFS

LA CRAN MARCA DEL SIGLO

ESPOR Y COLON

Cigarrillos habanillos elaborados con los mejores tabacos habaneros. Precios sin competencia. Agente en esta ciudad.

AMADEO VECCHI (hijo)

LA CASA QUE VENDE MAS
-BARATO-

—o—

La tienda y almacén de Nicolás Martínez situada en esta ciudad en la calle Gral. Flores esquina FLORIDA hoy la mas vasta y mejor surtida en la localidad, es la que vende mas barato la infinidad de artículos que posee como para la presente estación.

Semanalmente recibe surtidos de la capital y como ellos son de primera calidad, es la razón por la que a esa casa le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El que desee comprar artículos buenos, bonitos y baratos, que visite la tienda de:

NICOLAS MARTINEZ.

Diligencia entre Colonia

Y

Ombues de Lavalle

DE
Eleuterio Quintana
ITENERARIO

Salidas de la Colonia los días 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30 del mes.

Regresos, los días 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 del mes.

PRECIO DE PASAJE

A San Pedro	80 centésimos
" " Juan (Paso de Antolín)	1 \$
" Miguelete	\$ 1,50
" Ombues de Lavalle	" 1,80

Diligencia de Colonia al Rosario

DE LA VIUDA E TEMES
SALE TODOS LOS DIAS

Se reciben encomiendas hasta las 8 p. m. en agencia.

RESTAURANT DEL RUSO
Encomiendas a precios convencionales.

A LOS COSECHEROS DE VINOS

AGRICULTORES

Les conviene saber que continua publicando en Zaragoza La Revista Vinícola y de Agricultura periódico decenal que cuenta catorce años de existencia y ha merecido general aceptación así en España como en el extranjero.

La lectura del mismo interesa por igual a los agricultores, viticultores y comerciantes en vinos aceites, granos y semillas, así como a los ganaderos y a los tratantes en lanas.

Publica un folletín titulado Encyclopédia agrícola e industrial que por si solo vale más de los cuatro pesos que es lo que cuesta anualmente la suscripción, dirigiendo los pedidos, acompañados de su importe, a la Agencia de la Prensa, Arapay 57 y 59, Montevideo, ó a Rolando Badin, en esta imprenta.

AVISO

Se venden dos embarcaciones, adecuadas para tonerías en un arroyo, las que se encuentran en perfecto estado y otra sin uso ninguno.

Tienen un par de remos y su correspondiente timón, se venden a un precio sumamente barato por tener que ausentarse su dueño de la Colonia.

El que se interese, en esta imprenta dará razón.

gerentes y empeados

Se precisan para varias casas de campaña, suscursales de otras ya establecidas en la capital. Es requisito indispensable la flanza metálica. Dirigirse al Gerente de la Agencia de la Prensa, calle Arapay 57 y 59, Montevideo.

BORDADOS

Hacense de todas clases y a precios económicos al 8 de Octubre n.º 20 Montevideo.

Dirigirse a Doña E. P. de Vázquez.

Cigarrillos Habanillos
"La Uruguaya"—o—
Agente en esta ciudad:

Amadeo Vecchi

EL DEPARTAMENTO

JUAN P. ZUNINI

—o—
PINTOR

especialista en la imitacion, decoracion y recuadratura

Se ocupa de toda clase de trabajos concernientes al ramo de pintura, garantizando su perfeccion que efectuará a precios modicos.

Los trabajos de pintura no sufren deterioro alguno.

Las personas que deseen utilizar sus servicios pueden dirigirse a su casa habitacion, Calle 18 de Julio, esquina Artigas.

LA ORIENTAL

GRAN CENTRO DE COMISIONES Y SUSCRIPCIONES
SAL DE LA PRENSA

DIRECCION: CALLE ARAPEY

Montevideo

DIRECTORES LUIS F. GUIMEREN

Y
MAURICIO CENCERA (hijo)

"LA POPULAR"

—D E—

300 300 300 300 300

Esta Zapateria es sin duda alguna la que trabaja mas barato en la Colonia, teniendo constantemente un selecto surtido de calzado para hombres, señoritas y niñas, con prontitud y esmero.

Atiende a cualquier pedido que se lo haga de competencia.

—CALLE RIVERA—

GRAN SASTRERIA

"La Protectora"

DIRIGIDA POR EL ACREDITADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que se hacen trajes mas bien confeccionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarines, como igualmente con toda clase de articulos de ultima novedad, para hombres.

Precios, y cortes en los trajes, sin competencia.

A LOS ESTANCIEROS

—o—

EN UNICO REMEDIO INFALIBLE
Para curar la sarna, matar garrapatas, gusanos y otros insectos en ovejas y corderos es el.

ESPECIFICO

—D E—

Glicerina

(NO ENVENENA)

Puede usarse con agua fría

—o—

INTRODUCTORES

Bell, Towers Cia.

—101, Calle 25 de Agosto, 107—

MONTEVIDEO

Centro del comercio

—Y L A—

Industria

incon número 223

MONTEVIDEO

NUEVA TIENDA INGLESA

DE

Martincarena Lavarre y Cia.

—o—

Rebaja general en los precios

Liquidacion en los articulos de la estacion con 50 ojo de rebaja sobre los costos.

CALLE CERRO

MONTEVIDEO

ESTABLECIMIENTO TIPOGRAFICO

∞ DE ∞

"EL DEPARTAMENTO"

Specialidad	SE HACE TODO TRABAJO
EN INVITACIONES DE	Que corresponda a este
Soirs, Tertulias	ramo, como ser:
Fúnebres	Tarjetas, Facturas, Recibos, Circulars, Programas, Folletos, Membranes, Sobre impresos, etc., etc. Pagares y Memorandums.
	CON ESMERO, PRONTITUD Y A PRECIOS
	MÓDICOS

Única imprenta
PARA
TRABAJOS DE LUJO
contando
con tipos y viñetas
—D E—
PRIMERA CLASE

19 CALLE WASHINGTON 19
COLONIA

CONFITERIA ORIENTAL

— DE LA —

En este lujo establecimiento, único en su género en toda la Republica encontrarán los viajeros un servicio esmerado.

Precios sumamente reducidos

CALLE 25 DE MAYO N°. 241 AL 245

— M O N T E V I D E O —

Tienda Almácén y Ferreteria

—DE

BERNARDO LABRALDE

En esta antigua y acreditada casa encontrarán constantemente un variado surtido de articulos de tienda, almacén, ferreteria y talabarteria, como tambien instrumentos de labranza y todo lo concerniente al ramo de Barraca.

Precios modicos.

Calle Rivadavia esquina Palmira



CONFITERIA ORIENTAL

—OOD—

"LA SIN RIVAL"

DE

LELIO BENEDETTI

En esta casa se encontrará un completo y variado surtido de calzado. Botines para señoritas, niñas y caballeros, hechos en el país y extranjeros.

No olvidarse de pasar por lo de Lelio

CALE GENERAL FLORES

—COLONIA—

El Intransigente

Publicacion liberal muy recomendable—Inserta notables articulos filosoficos religiosos, literarios politicos.

Trata con especial cuidado los asuntos comerciales y los intereses generales del país.

Suscripcion: en la capital \$ 1,20 trimestre. Campana \$ 3 semestre; \$ 5,50 año.

Oficinas en Montevideo: Arapey 57 y 59. Teléfono La Uruguay 558.

N. B.—«El Intransigente», por su gran circulacion, es muy útil a los anunciantes.

Agente en Colonia: Roland Badin.

BARBERIA ORIENTAL

DE

MIGUEL GIMENEZ

Colonia.

ATENCION

Dineros sobre hipotecas y sueldos, lo hay siempre en la Agencia de la Prensa, calle Arapey Montevideo.

PROCURADORES

MEDICOS Y REMATADORES

Elias Salorio

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Montevideo N°. 71

Colonia.

Adolfo C. Saenz

PROCURADOR Y DEFENSOR

Rosario Oriental

Leopoldo Riveros

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Palmira N°. 26

Colonia.

Francisco Morelli

PROCURADOR Y DEFENSOR

Calle Rivadavia N°.

Colonia.

José Pou Cardonei

MEDICO-CIRUJANO

Consulta de 1 a 2 p. m.

CALLE FLORIDA

Francisco Gibbs

Corredor y Rematador Patentado

—C—
Oncapse de la compra—Venta
de Propiedades y Colocacion de Ca
pitales en Hipotecas

—o—
BOLSA DE COMERCIO

JOSE A. FORRAS

REMATADOR PUBLICO

Calle Gral. Flores, Esq. Florida

Lorenzo Hernandez

REMATADOR PUBLICO

Calle Washington N°.

Colonia.

Ramon Barbot

ESCRIBANO PUBLICO

Calle Rivadavia N°. 11

Colonia.

Eduardo Moreno

ESCRIBANO PUBLICO

Calle General Flores N....

Colonia.

LORENZO F. LANARO

CONSIGNATARIO DE FRUTOS

DEL PAIS

Y

COMISIONES EN GENERAL

51-Cerro Fargo-51

MONTEVIDEO

Gregorio Moreno

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle General Flores N°. 1